

## **Seminario Permanente de Evaluación de Políticas y Prácticas Educativas**

### **Cuarta sesión: ¿quién evalúa qué en la política educativa en México?**

**Organizadores:** Programa Interdisciplinario sobre Política y Prácticas Educativas (PIPE) y Centro de Aprendizaje para Evaluación y Resultados (CLEAR) del Centro de Investigación y Docencia Económicas.

**Lugar:** Casa del Poeta Ramón López Velarde. Álvaro Obregón 73, col. Roma, Ciudad de México, México.

**Fecha:** 6 de septiembre de 2018.

**Hora:** 11:00 a 13:00 horas.

#### **Ponentes:**

Dra. Julianna Mendieta, INEE

Dra. María Susana Martínez Ruiz, Secretaría de Educación Pública

Dra. Jimena Hernández Fernández, PIPE-CIDE

Dra. Gabriela Pérez Yarahuán, CLEAR-LAC CIDE

**Autor de la relatoría:** Yamil Ruiz Moreno.

#### **Síntesis**

En esta sesión, se exploraron los procesos y actores involucrados en la evaluación de la política educativa en México. Los ponentes abordaron el tema desde la perspectiva del gobierno, de la investigación, de la consultoría y de la asesoría a las autoridades educativas. El objetivo de esta sesión consistió en que los miembros de los sectores público, social y académico conocieran las responsabilidades de los actores involucrados en la evaluación de la política educativa en México. En el seminario, el eje rector de las exposiciones fue cómo se hace la evaluación de la política educativa en México, quiénes están involucrados, cuáles son sus principales retos, y cómo pueden contribuir a la mejora de la política educativa. Por ello, los ponentes abordaron los problemas detectados en los programas educativos a cargo de la SEP mediante la evaluación, la emisión de directrices y recomendaciones para la política y las prácticas educativas desde el INEE, la investigación sobre el efecto de la evaluación en los cambios a los programas educativos y la importancia de la relación entre el evaluador y los tomadores de decisiones.

#### **Dra. María Susana Martínez Ruiz, Directora de Coordinación de la Red de Enlaces y Seguimiento de Inversión de la Secretaría de Educación Pública (SEP)**

La ponente presentó un diagnóstico crítico sobre la evaluación de la política educativa que la Secretaría de Educación Pública lleva a cabo, así como sus principales retos. Martínez expuso los métodos utilizados por la Secretaría para la evaluación de su política educativa: la prueba PLANEA, que da cuenta del logro educativo a nivel escolar; y la evaluación del diseño, la gestión y los resultados de los programas educativos gubernamentales. Se mostró un desglose cuantificado de los tipos de evaluaciones que la Dirección de Evaluación ha realizado entre 2007 y 2018. La mayoría de las evaluaciones son sobre el desempeño de las políticas (108 entre 2007 y 2012), y se ha prestado menos atención a su planeación, impacto o diseño. De hecho, las evaluaciones de impacto son poco comunes: entre 2013 y 2018, sólo hubo tres.

Asimismo, se explicó cómo la compactación de programas educativos, que integró sus poblaciones, objetivos y estructuras, generó dificultades para atender las especificidades que cada programa cubría anteriormente. En efecto, no ha sido fácil establecer los indicadores, matrices y estándares para evaluar resultados. Las evaluaciones mostraron que existen contradicciones entre los objetivos y reglas de operación de algunos programas (de becas, por ejemplo). Además, hay inconsistencias en las matrices e indicadores y en la integración de distintos programas. Al interior de los programas, no hay una visión integral y los programas no siempre dan respuesta a los términos de referencia que se plantean. En conclusión, la evaluación de la política que ha estado a cargo de la SEP tiene numerosas deficiencias que es necesario resolver si se pretende garantizar la eficiencia del gasto público en educación.

**Mtra. Julianna Mendieta. Directora de Evaluación de Políticas y Programas Educativos del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE)**

La Mtra. Mendieta expuso un panorama general sobre el papel del INEE en la evaluación de la política educativa de México. Desde 2013, la Reforma Educativa aumentó la autonomía de este organismo constitucional; desde entonces, tiene más atribuciones. Una de las principales actividades de esta organización es la constitución de directrices y recomendaciones a las que la autoridad educativa debe dar respuesta y seguimiento, con el fin de garantizar el derecho a la educación de calidad. Sin embargo, se hizo énfasis en la socialización de esas directrices entre los actores del sistema educativo, pues la investigación no debe quedarse estancada ni aislada. Estas directrices pasan por un proceso largo: definición de agenda, recopilación de información sobre los temas acordados y respuesta de las autoridades educativas (en un plazo de 60 días, en función de sus capacidades).

Anteriormente, el INEE no tenía la facultad de recurrir a la evidencia para evaluar la política educativa. Sin embargo, la documentación de buenas prácticas, el análisis del gasto público y el entendimiento de qué es una buena política han sido necesarios para la emisión de recomendaciones. Evaluar la política educativa es conocer y determinar las causas, los avances y los logros de los programas implementados por las autoridades educativas gubernamentales. Esto no se logra sin una definición oportuna de la pertinencia, coherencia, orientación y contextualización de la política educativa.

Para evaluar la política, el Estado debe caracterizar el problema a resolver, delinear las alternativas de política pública, enmarcar el análisis en el ciclo de la política, tomar en cuenta los intereses y actores involucrados, emitir un juicio de valor, prever los efectos esperados y decidir las líneas de acción. La evaluación, desde el diseño hasta la implementación, debe ser un proceso permanente, pero debe avanzar hasta la socialización de sus resultados. La emisión oportuna de las directrices en el proceso de creación e implementación de la política educativa es un reto importante para el INEE. Además de emitir recomendaciones y directrices de política educativa, reforzar la articulación entre los principales actores educativos (SEP-INEE-investigadores) es un paso indispensable para que la evaluación tenga efectos.

**Dra. Gabriela Pérez Yarahuán. Coordinadora General del Centro para el Aprendizaje en Evaluación y Resultados de América Latina y el Caribe (CLEAR-LAC)**

La ponente expuso el estado actual de la evaluación de las políticas públicas y la relación de ésta con los gobiernos en América Latina. También presentó la investigación que se ha producido en el CLEAR sobre los distintos sistemas de evaluación y el uso que le dan los organismos gubernamentales.

En América Latina, los gobiernos muestran mayor conciencia respecto a la importancia de evaluar el desempeño de programas públicos. Sin embargo, lo importante no es generar evaluaciones *per se*, sino darles un uso efectivo. Por lo tanto, el concepto de *uso* es central en la evaluación de políticas públicas: la metodología empleada y las demás etapas pierden importancia si los resultados no se difunden, y la política educativa no es una excepción. El uso de la evaluación puede ser: 1) Simbólico, cuando el programa no cambia, sino que se mantiene en las mismas condiciones; 2) Conceptual; cuando sirve para el aprendizaje de los operadores (funcionarios públicos); 3) Instrumental; cuando pretende modificar políticas. Sin embargo, el *contexto* en el que se inscribe la evaluación también importa. El clima político, el momento dentro del proceso de ejecución de la política, los actores involucrados, entre otros factores; condicionan el uso de la evaluación. Debe ser comunicada y se debe determinar si las recomendaciones se convierten en acciones.

Se presentó una investigación que explora las evaluaciones dirigidas a programas de educación básica en 2012, con reglas de operación y evaluaciones externas anuales. Las preguntas del estudio fueron las siguientes: ¿las evaluaciones generan evidencia relevante para la formulación de cambios en el diseño de programas? ¿El proceso de evaluación puede tener efectos en el uso que se le da a los hallazgos? ¿qué factores tienen impacto en el uso de la evaluación? Cuando la variable dependiente es el cambio de los programas, estos pueden ser en el objetivo general, en la población objetivo, o en las reglas de operación. Los principales hallazgos de las entrevistas y encuestas a funcionarios públicos son los siguientes: las evaluaciones sirven como mecanismo de conocimiento sobre los programas, la relación entre evaluaciones y reglas de operación es poco clara, las evaluaciones no presentan información útil para mejorar la operación, el contexto político y la baja calidad de la información impiden el uso efectivo de las evaluaciones, y las evaluaciones existentes son difícilmente utilizables en programas complejos. La correlación entre el número de recomendaciones y cambios es significativa y positiva pero baja. Además, el tipo de evaluación influye en el cambio en las políticas. A partir de 2007, hubo pocos cambios, pero hubo más cambios que recomendaciones. Las variables más explicativas sobre los cambios en las reglas de operación son: el tipo de evaluación, el año de elección, el número de recomendaciones, el número de beneficiarios y el presupuesto. El principal problema es que las evaluaciones se consideran externas, por lo que los actores que operan en el proceso de evaluación están poco involucrados y muy separados entre sí.

**Dra. Jimena Hernández Fernández, Profesora-investigadora del Programa Interdisciplinario sobre Política y Prácticas Educativas.**

La Dra. Hernández hizo una comparación metafórica entre el diagnóstico que los doctores hacen a los pacientes y la evaluación de política para explicar la importancia de la relación entre el evaluador y el evaluado. Por un lado, “el paciente debe tener disposición para ser diagnosticado”, pero el doctor (evaluador) debe tener una buena preparación para emitir una evaluación con base en la técnica. Sin embargo, además tener una metodología rigurosa, el diagnóstico del doctor (evaluador) debe lograr un consenso con el paciente (el tomador de decisiones) para que se lleven a cabo las acciones que remedian el problema. Las recomendaciones deben darse a conocer de manera oportuna para que el problema no se agrave, y la información entre ambos debe ser fluida y clara. El paciente, como los tomadores de decisiones, debe tener confianza en los especialistas que conocen la técnica para mejorar la política en cuestión (en este caso, la política educativa). De lo contrario, es difícil que las soluciones presentadas para atender el problema surtan efecto. Los funcionarios y operadores políticos deben tomar en cuenta, aceptar y asimilar las evaluaciones de política educativa que se basan en evidencia. El diagnóstico debe ser oportuno, adecuado y profesional. Sin embargo, si la comunicación es insuficiente, la información es poco fluida, hay desconfianza u otros factores que impiden que el paciente busque mejorar, los problemas de política pública persistirán.

## **Conclusiones**

Este seminario reunió a expertos de distintos campos (investigación, consultoría, gobierno, asesoría especializada) con el fin de conocer los procesos y actores involucrados en la evaluación de la política educativa en México. Los ponentes expusieron los

principales desafíos y ventajas de la evaluación educativa: ésta puede contribuir a mejorar la calidad educativa, caracterizar los problemas públicos y conocer las deficiencias de las políticas educativas. Sin embargo, los exponentes alcanzaron un consenso respecto a la importancia de difundir la investigación y la evaluación de programas educativos, pues es el mejor instrumento para que los tomadores de decisiones conozcan los problemas a corregir. Por lo tanto, una conexión sólida entre el sistema político y el sistema de evaluación es esencial para que la evaluación de programas educativos se traduzca en mejores políticas educativas.